

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FANTATO S.A.
CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS 11H00AM.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, Ebanos 118 y Circunvalación Sur, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **FANTATO S.A.**, a saber: **SANTOS GARCES ANA MARIA MARGARITA**, propietaria de seiscientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, **ZEVALLOS SANTOS ANA MARIA**, propietaria de cien acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **ZEVALLOS SANTOS NATHALIE**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cien acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Presidió la sesión como Presidenta la Srta. Ana Maria Zevallos Santos y actuó como Secretaria la insfrascrita Gerente General, Sra. Ana María Margarita Santos Garcés.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señorita Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio y 4.- Elección de Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. En este punto, la Junta hace una aprobación expresa de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio que asciende a la suma de un mil setecientos setenta y seis con 33/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1.776,33), la cual se recomienda mantener como Utilidades no Distribuidas. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad a Jenny González Tenenpaguay como Comisario Principal de la

compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General.- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrita Gerente General - Secretaria, que certifica.-

f) Ana María Zevallos Santos.- f) Nathalie Zevallos Santos.- f) Ana María Margarita Santos Garcés.- p. Fantato S.A. Ana María Zevallos Santos- Presidente- f) Ana María Margarita Santos Garcés- Gerente General-Secretaria.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de FANTATO S.A.- Guayaquil, abril 7 del 2014.



**Ana María Margarita Santos Garcés
Gerente General - Secretaria**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FANTATO S.A.
CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE A LAS 11H00AM.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, Ebanos 118 y Circunvalación Sur, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **FANTATO S.A.**, a saber: **SANTOS GARCES ANA MARIA MARGARITA**, propietaria de seiscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, **ZEVALLS SANTOS ANA MARIA**, propietaria de cien acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **ZEVALLS SANTOS NATHALIE**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cien acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Presidió la sesión como Presidenta la Srta. Ana Maria Zevallos Santos y actuó como Secretaria la insfrascrita Gerente General, Sra. Ana María Margarita Santos Garcés.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señorita Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio y 4.- Elección de Comisario Prínicipal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. En este punto, la Junta hace una aprobación expresa de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio que asciende a la suma de un mil setecientos setenta y seis con 33/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1.776,33), la cual se recomienda mantener como Utilidades no Distribuidas. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Prínicipal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a Jenny González Tenenpaguay como Comisario Prínicipal de la

compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General.- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrita Gerente General - Secretaria, que certifica.-

Ana María Zevallos Santos
Presidenta

Ana María Margarita Santos Garcés
Gerente General - Secretaria

Ana María Margarita Santos Garcés
Accionista

Nathalie Zevallos

Nathalie Zevallos Santos
Accionista

Ana María Zevallos Santos
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FANTATO S.A.

FECHA: 7 de Abril del 2014

| Accionistas: | No. de Acciones | Valor |
|-----------------------------------|-----------------|----------|
| SANTOS GARCES ANA MARIA MARGARITA | 600 | \$600,00 |
| ZEVALLOS SANTOS ANA MARIA | 100 | \$100,00 |
| ZEVALLOS SANTOS NATHALIE | 100 | \$100,00 |

Valor de cada acción: Un dólar (US\$1,00)

CAPITAL AUTORIZADO: US\$1.600,00

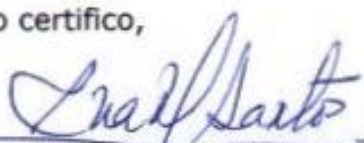
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800,00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800,00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



Ana María Margarita Santos Garcés
Gerente General - Secretaria